

BIBLIOTECAS E INFORMACIÓN: EL CONTEXTO Y LAS PERSONAS SÍ IMPORTAN

Jaime Ríos Ortega
César Augusto Ramírez Velázquez
Coordinadores



Z716.4
B535

Bibliotecas e información : el contexto y las personas sí importan / Coordinadores Jaime Ríos Ortega, César Augusto Ramírez Velázquez. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022.
xv, 243 p. - (Didáctica de la bibliotecología)

La publicación del presente libro, Bibliotecas e información: el contexto y las personas sí importan, se ha realizado gracias al financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) otorgado al Proyecto IN404420 "El valor social de la información y las bibliotecas: problemas teóricos y metodológicos".
ISBN: 978-607-30-6347-0

1. Bibliotecas y sociedad. 2. Información y sociedad. 3. Papel social de la biblioteca. 4. Acceso a la información. I. Ríos Ortega, Jaime, coordinador. II. Ramírez Velázquez, César Augusto, coordinador. III. ser.

La publicación del presente libro, *Bibliotecas e información: el contexto y las personas sí importan*, se ha realizado gracias al financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) otorgado al Proyecto IN404420 "El valor social de la información y las bibliotecas: problemas teóricos y metodológicos".

Diseño de la portada: Editorial Albatros

Primera edición: julio 2022

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-6347-0

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

| | |
|---------------------------|-----|
| Presentación | vii |
| Jaime Ríos Ortega | |

Aproximaciones teóricas al valor de la información

| | |
|--|---|
| LA CERTEZA COGNITIVA: UN VALOR SOCIAL Y PERDURABLE DE LA BIBLIOTECA | 3 |
| Jaime Ríos Ortega | |

| | |
|--|----|
| NUEVOS HORIZONTES DE LAS BIBLIOTECAS Y LOS BIBLIOTECARIOS EN EL SIGLO XXI | 35 |
| Hugo Alberto Figueroa Alcántara | |

El valor de la biblioteca pública para los grupos vulnerables

| | |
|---|----|
| DERECHOS A LA NO DISCRIMINACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS: PERSPECTIVA A PARTIR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD María de los Ángeles Escutia Montelongo | 63 |
|---|----|

| | |
|--|----|
| EL PAPEL SOCIAL DE LA BIBLIOTECA INDÍGENA EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS César Augusto Ramírez Velázquez..... | 91 |
|--|----|

El valor de las bibliotecas en la educación

| | |
|--|-----|
| POLÍTICAS PÚBLICAS PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES: PUENTES PARA LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO Nelson Javier Pulido Daza..... | 113 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| CREACIÓN Y USO DE BIENES COMUNES DE INFORMACIÓN EN UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Esperanza Molina Mercado | 147 |
|---|-----|

| | |
|---|-----|
| VALOR ECONÓMICO VS. VALOR FORMATIVO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHIAPAS, MÉXICO Claudia Pola Solórzano..... | 183 |
|---|-----|

**El valor de la información para
la participación ciudadana**

| | |
|---|-----|
| VALOR SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS Y LA INFORMACIÓN DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA INNOVACIÓN Johann Enrique Pirela Morillo | 207 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| BRECHAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN EN MÉXICO Paula De la Mora Lugo..... | 223 |
|--|-----|

El papel social de la biblioteca indígena en el contexto de las comunidades originarias

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ VELÁZQUEZ

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expone la propuesta de una biblioteca pública indígena, con los elementos pertinentes que deriven en la transformación de una institución creada para contener información, a una cuyo objetivo sea además el de ser una entidad dinámica que apoye a los individuos de los pueblos originarios en la búsqueda y consecución de nuevos horizontes sociales, culturales y económicos.

BIBLIOTECA PÚBLICA INDÍGENA

La biblioteca tiene como soporte los fundamentos del “Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública 1994”, en donde se indica que:

[...] una biblioteca pública es un puerto local hacia el conocimiento, y que la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de las personas son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad (IFLA 1994, 1).

Del mismo modo, contribuirá al empoderamiento de la comunidad en la medida en que aumente su capacidad y autonomía a la hora de resolver sus propios problemas relacionados con la preservación, organización, acceso y uso de la información, contemplando la integración de varios elementos.

Los miembros de las comunidades originarias deben por tanto participar en esta institución que concentrará información en dos vertientes; la primera radica en la que requieren del exterior y, la segunda, en aquella generada por ellos mismos referente a su pasado histórico social y a su cultura, además de la que sea producto de su devenir futuro, con el fin de organizarla, conservarla y preservarla para las siguientes generaciones.

De igual forma, el Manifiesto indica que “[...] la participación constructiva y la consolidación de la democracia también dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información” (IFLA 1994, 1).

Por lo tanto, la biblioteca pública indígena constituye un paso obligado al conocimiento, que pretende ser requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y las comunidades originarias como entes sociales.

OBJETIVOS

La biblioteca indígena contempla una serie de objetivos, de los cuales, el principal establece: una vez que las comunidades nativas accedan a su información originaria y adquieran los conocimientos necesarios para recuperarla y preservarla, deberán aprovechar al máximo las habilidades y destrezas para favorecer su desarrollo social y cultural.

El valor fundamental de la biblioteca será el de constituirse como un medio que capacitará a las comunidades nativas en la sociedad contemporánea a *aprender a aprender*, y su finalidad será favorecer la adquisición de conocimiento a lo largo de la vida de los individuos, puesto que al capacitarlos en la recopilación, preservación y uso de la información serán capaces de aprender por su cuenta y de obtener los recursos que necesiten para ello.

Los objetivos particulares que deben sustentar al principal para consolidar la biblioteca como factor esencial de apoyo en el desarrollo de las comunidades son:

- Revalorar los saberes ancestrales y conocimientos primigenios de las comunidades nativas como fuentes de información de la biblioteca; es decir, que los pueblos originarios retomen su sabiduría y la depositen en la biblioteca, la cual se encargará de organizarla y difundirla entre quienes deseen consultarla, analizarla y utilizarla con diversos fines de mejoramiento social.
- Identificar las disposiciones jurídicas que recién se han emitido para coadyuvar al desarrollo de las comunidades indígenas.

- Conocer las normas jurídicas que se han promulgado de manera reciente para preservar las lenguas y demás elementos culturales originarios.
- Crear una colección con información sistematizada de las normas jurídicas vigentes aplicables a indígenas para su utilización por las diversas comunidades. Cuestiones insoslayables con las que se logrará crear una colección legislativa que conlleve al mejoramiento de la procuración de justicia y respeto a los derechos humanos de los integrantes de la comunidad en todas sus formas.
- Conocer y mejorar las competencias informativas de las comunidades originarias.
- Efectuar de manera permanente diagnósticos de competencias informativas a los integrantes de las comunidades.
- Diseñar e implementar programas de formación en competencias informativas ajustado a las necesidades de las comunidades. En otras palabras, la biblioteca debe estar al tanto de la capacidad de los individuos autóctonos para buscar y localizar la información que necesitan, además de qué tanto adolecen en cuanto a niveles de alfabetización informativa y, a partir de los resultados, generar y establecer programas de inducción al uso de fuentes impresas, electrónicas y digitales, así como impartir cursos que estimulen y aumenten sus competencias informativas.
- Establecer propuestas comunitarias y documentales que preserven el paisaje sonoro comunitario.
- Participar junto con los miembros de las comunidades en la identificación de los sonidos que forman parte del paisaje sonoro individual de cada localidad, con el fin de salvaguardar su identidad, es pertinente que la biblioteca promueva entre sus integrantes la preservación de los

sonidos que consideran le dan identidad y personalidad única a cada localidad donde viven

- Grabar y documentar los paisajes sonoros.
- Integrar, organizar, preservar, actualizar y difundir los paisajes sonoros entre las diversas comunidades. De esta manera, se generarán proyectos a partir de los cuales se graben los sonidos más representativos de las localidades y se integren en una colección denominada *paisaje sonoro* en el acervo de la biblioteca.
- Identificar la información que necesitan las comunidades para desarrollar sus actividades tanto en lo colectivo como en lo individual.
- Determinar las instituciones que generan la información que requieren.
- Identificar los soportes donde se encuentra esa información.
- Conocer las características específicas de las entidades facilitadoras de información en las comunidades indígenas, a fin de llevar a cabo diagnósticos y propuestas de mejora para que puedan contar con mejores canales para la obtención de ésta.
- Profundizar en el análisis de los instrumentos que resulten pertinentes para que la participación comunitaria indígena realmente tenga impacto en la elaboración de políticas y estrategias para su progreso a través del desarrollo de construcción comunitaria; como indica Ramos Chávez (2016, 173):

[...] se torna fundamental que los ciudadanos cuenten con canales suficientes para obtener información relevante y oportuna (en donde pueden destacar los medios de comunicación, el uso de las TIC y por supuesto las bibliotecas), y así tener la capacidad argumentativa y

deliberativa con objeto de que sus ideas puedan ser compartidas y debatidas en escenarios públicos amplios.

- Es menester elaborar programas de capacitación tanto para el personal bibliotecario como para los usuarios, en aspectos tales como: organización bibliotecaria, habilidades informativas, construcción de comunidad, así como de diseño de servicios bibliotecarios y de información adecuados a las necesidades informativas de la comunidad.

ESTRUCTURA

Al hablar de estructura de la biblioteca se considera el articular, organizar y distribuir las áreas que la constituyen, así, en ese sentido, se deben considerar dos aspectos primordiales:

- La biblioteca pública indígena está planeada para que la información que contenga principalmente esté en formato electrónico y digital, calculando que el porcentaje sea del 90% total del acervo documental y en formato impreso el 10% restante.
- El segundo, que la biblioteca sea funcional, sobre todo de manera digital a través de las redes, donde los servicios se ofrezcan a través de tecnologías de información y comunicación (TIC), utilizando redes digitales, Internet y Wi-Fi.

Es pertinente comentar: se brindará la información electrónica y digital incorporada en bases de datos almacenadas en servidores que integren sistemas de información que brinden servicios mediante aplicaciones utilizables en diversos

dispositivos como tabletas, celulares, laptops, computadoras personales, etcétera.

La información en los formatos impreso, electrónico y digital también podrá ser recuperada, analizada y empleada en espacios que para tal fin se diseñen dentro de la biblioteca.

COLECCIONES

Las colecciones que se propone integren el acervo de la biblioteca (independientemente de que con el tiempo se puedan ir desarrollando otras) son:

- Colección *Paisaje sonoro*. Misma que contendrá los sonidos que la comunidad desea conservar porque tiene vínculos emocionales con éstos; una vez que sean seleccionados por los habitantes de la localidad, se procederá a grabarlos, registrarlos, documentarlos y preservarlos para su posterior difusión y divulgación entre la propia comunidad y aquellos usuarios externos a los que les interese conocer este segmento importante de su identidad.

Un complemento de la colección lo conforma la integración de un sistema de geolocalización que muestre en un mapa la ubicación del lugar donde fueron grabados los sonidos en la localidad comunal.

- Colección *Información general*. La cual estará formada por el material documental obtenido de acuerdo con los resultados del estudio sobre detección de necesidades de información realizado a los miembros pertenecientes a la comunidad. Para cada tema o tópico que requieran, se

buscarán, localizarán e integrarán a la colección tres títulos que contengan las respuestas a sus inquietudes informativas. Los documentos recuperados pueden estar en formato papel, electrónico o digital; con respecto a los dos últimos, se dará preferencia a fuentes en texto completo y acceso libre.

- Colección *Libros vivientes*. Con relación a la memoria oral, se procederá a entrevistar y grabar en video a los miembros sabios (tanto ancianos como aquellos personajes jóvenes) que a través de la comunicación oral y la experiencia tienen conocimientos propios de la comunidad originaria donde se ubicará la biblioteca.

Los productos elaborados se registrarán, catalogarán e integrarán en el fondo bibliográfico y documental digital, respetando los derechos de autor de la comunidad.

- Colección *Legislación indígena*. Contendrá las disposiciones jurídicas que se hayan emitido y que coadyuven al desarrollo de las comunidades originarias, así como aquellas que se han promulgado recientemente para preservar sus lenguas y demás elementos culturales (Berrueco 2016, 10-11).

También debe estar integrada por documentos jurídicos electrónicos y digitales, con la finalidad de que sea utilizada por las comunidades por medio de los servicios y recursos tecnológicos que ponga la biblioteca a su disposición, además, debe incluir los documentos elaborados por las propias comunidades que apoyaron en su momento hechos históricos y jurídico-administrativos de relevancia para sus integrantes, y aquellos que surjan en

el futuro con el fin de alentar su quehacer legislativo dentro y fuera de su entorno social.

En el caso de México, por ejemplo, se puede aplicar el método de investigación documental mediante la revisión de la versión electrónica del Diario Oficial de la Federación y de los diversos diarios y boletines oficiales de los 32 gobiernos estatales para identificar las disposiciones jurídicas de nueva creación o las reformas a las ya existentes que tengan por objeto regular las relaciones jurídicas de las personas y comunidades indígenas; de manera cotidiana se hará el registro respectivo en un listado electrónico que después se convertirá en una base de datos, entre los que se incorporarán al registro electrónico son el nombre de la disposición jurídica y su fecha de publicación; se agrupará la información en diversos rubros, al inicio se sistematizará de acuerdo con las siguientes materias: protección de la cultura indígena, acceso a la justicia, normas electorales, programas de apoyo a comunidades indígenas y derechos humanos.

- Colección *Murales y grafitis*. Se conforma por fotografías y videos que presentan pinturas o decoraciones murales y composiciones pictóricas realizadas, en general sin autorización, en lugares públicos, sobre una pared u otra superficie resistente. Este tipo de arte es importante que se asiente en la biblioteca, ya que dichas manifestaciones que normalmente se realizan en las bardas que dan a las calles representan los pensamientos, las tendencias y los temas que más ocupan a los miembros de una comunidad indígena en una época determinada; el período vital de estas obras por lo regular es efímero, de ahí que resulte imprescindible

documentarlas y registrarlas antes de su desaparición debido a su exposición a las inclemencias naturales, organizarlas y preservarlas en formatos electrónicos y digitales en la biblioteca.

- Colección *Música autóctona*. Donde se ubiquen partituras, piezas musicales, cantos, autores, grupos, orquestas y todo aquello relacionado con el tema que sea registrado en fotografías, grabaciones y videos.
- Colección *Fiestas, tradiciones, leyendas*. Estará integrada por elementos de la cultura originaria y su contacto con la cultura hispánica, manifestados y plasmados en fotografías, textos, grabaciones y videos.

SERVICIOS

Teniendo como base los temas, el tipo de documentos y los formatos en que se presentan, se procederá a planear los servicios a partir de los cuales se dispondrá de la información contenida en la biblioteca; además de los servicios tradicionales para la colección “Información general” impresa en papel, se sugieren los siguientes:

1. Página web de la Biblioteca Indígena. Tendrá como objetivo primordial ser el medio de comunicación entre los usuarios y la información contenida en las colecciones; debe ser bilingüe en todas sus secciones (español y lengua originaria de la comunidad), la pantalla principal debe estar dividida cuando menos en las siguientes secciones:

- a. *Inicio*. Que remitirá a la página principal.
 - b. *Antecedentes*. Donde se desplegará una sinopsis histórica bilingüe del proyecto de creación de la biblioteca.
 - c. *Colecciones*. Donde se mostrarán las diversas colecciones integradas, una breve descripción de cada una, el total de documentos asentados y el modo de búsqueda, recuperación, despliegue de la información de cada registro contenido y modo de verlo, escucharlo o ambos.
 - d. *Tutoriales*. Los cuales contarán con texto e imágenes de apoyo para que los usuarios puedan navegar fácilmente por las colecciones y localizar la información que desean.
 - e. *Diccionario bilingüe*. Es necesario que cuente con un diccionario bilingüe español-lengua originaria y viceversa, con el fin de facilitar el acceso y comprensión de cada uno de los rubros que componen la página.
 - f. *Chat*. Esta opción les dará oportunidad de contactarse con el personal de la biblioteca para hacer alguna consulta o solicitar orientación sobre el uso adecuado de la página y los servicios en línea.
 - g. *Créditos*. Datos del grupo creador, de mantenimiento de la página y de contacto.
2. Servicio a través de diversos dispositivos con la aplicación de la biblioteca. La cual remitirá a la página principal y proporcionará los mismos servicios que se integrarán y dispondrán en las instalaciones físicas.
 3. Servicio de acceso a las colecciones. La biblioteca tendrá una sala con equipo de cómputo para aquellos usuarios que acudan a consultar, revisar, leer, escuchar o ver los documentos electrónicos y digitales del acervo.

4. Servicio de búsqueda de información. Los usuarios de manera individual podrán acceder a través de computadoras personales, que incluirán audífonos integrados para escuchar en un área ex profeso los sonidos del paisaje sonoro de su entidad, las entrevistas a los personajes sabios de la comunidad, la música autóctona y el relato de hechos históricos sucedidos en su pueblo que constituyen parte de su historia y raíces originarias.
5. Servicio de orientación. Proporcionado a los usuarios que asistan a la biblioteca, con el fin de que hagan un buen uso de las áreas, mobiliario y equipo de cómputo.
6. Servicio de consulta en el área de la biblioteca. Mismo que provee el acceso y manejo de las colecciones impresas, electrónicas y digitales de la biblioteca en la sala de espera, de lectura y en el área de la colección impresa.
7. Servicio de proyección y multimedios. Con éste se pretende que de forma grupal los profesores y alumnos de las escuelas de la comunidad aprovechen la información originaria en voz de sus antepasados, detecten y reconozcan los sonidos de su localidad, conozcan el significado de sus fiestas, costumbres y tradiciones, la música representativa de su pueblo y algunos otros aspectos de su cultura autóctona.

Se busca que este espacio también sea utilizado por el personal bibliotecario para ofrecer servicios de extensión, tales como: talleres y cursos relacionados con el uso de la biblioteca, alfabetización informacional, habilidades informativas, manejo y uso de grabadoras y cámaras de video, técnicas de entrevista, cursos básicos y avanzados de aprendizaje del idioma originario, entre otros.

8. Servicio de difusión y promoción. Es de suma importancia que la biblioteca se retroalimente con la percepción que

tienen los miembros de la comunidad en relación con su papel como integradora y proveedora de información para apoyar la generación de propuestas de solución de distintos asuntos y procesos derivados del quehacer comunitario.

En este sentido, es pertinente llevar a cabo un programa permanente de difusión de servicios y de promoción de los productos informativos generados en comunión con la población, así como aquellos seleccionados para satisfacer las necesidades de información de los usuarios detectadas en los estudios realizados por el personal bibliotecario de manera continua.

9. Área de cómputo. En este espacio se integrará el cerebro tecnológico de la biblioteca, dado que se organizará la infraestructura, es decir, contemplará un *rack* o estructura que sostenga y albergue un dispositivo tecnológico llamado *router* de interconexión de redes informáticas que asegura el enrutamiento de paquetes entre redes o determinar la ruta que deben tomar los paquetes de datos, así como el equipo de cómputo requerido para mantener los servidores que contendrán las bases de datos de las colecciones de material audiovisual y textual en formato electrónico y digital; además, será el área donde se administrará el sistema de información, se ejercerá el mantenimiento preventivo del mismo y efectuará la actualización permanente de las bases de datos.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS

Los recursos que servirán de apoyo a las actividades medulares de la biblioteca indígena se contemplarán desde su planeación,

de acuerdo con la superficie o área proporcionada por la propia comunidad y el número de habitantes a los cuales se les van a brindar los servicios bibliotecarios y de información.

Bajo esta premisa y considerando los elementos anteriores, se debe realizar un estudio de personal que tenga como finalidad indicar cuántos bibliotecarios se requieren para la atención de los servicios *in situ*, cuántos se dedicarán a la recopilación de información originaria de la comunidad a través de entrevistas y videograbaciones a las personas sabias y con experiencias de vida comunal, así como la videograbación de eventos relativos a fiestas patronales, religiosas y cualquier otro tipo de festejos, celebraciones y certámenes; de igual forma, la grabación de sonidos del paisaje sonoro de la comunidad, de fotografiar o grabar en video escenas cotidianas de su vida social y sus expresiones de arte urbano, como son los murales y grafitis.

Del mismo modo, en la planeación se debe considerar el número de documentos impresos que van a satisfacer las necesidades informativas de la propia comunidad detectadas en estudios previos, con el propósito de saber cuántos anaqueles integrarán esta colección de forma física, añadiendo además un 10% al año para su crecimiento a futuro.

En cuanto al equipo de cómputo, se debe considerar cuántos *racks* o estructuras se necesitan; qué tipo de servidores se requieren para contener las bases de datos que integrarán la información y la difundirán a través de la red; el número de computadoras que se incluirán para hacer la consulta a las bases de datos electrónicas y digitales contenidas en sus servidores; el equipo de proyección (pantallas y barras de sonido) y sillas, de acuerdo con los servicios que se proporcionen en la sala de proyección y multimedios.

INFORMACIÓN

Es indiscutible que la información representa un derecho humano fundamental que, como indica Ríos Ortega (2014, 1), se entiende como adquisición o comunicación de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada; en este contexto, las bibliotecas que atienden a las comunidades originarias deben tener como actividad prioritaria reunir y acrecentar, organizar y preservar información relacionada con:

- La cultura propia. Es decir, los testimonios que a través de la comunicación oral entre generaciones, en diversos casos en lengua original, se transmiten como experiencias ancestrales, cosmogonía, cosmología, mitología, hechos históricos, organización social, tradiciones y costumbres, y todos aquellos temas en los que se tiene un conocimiento original enmarcado al interior de su historia particular.
- Organización social. En seguimiento a lo que comenta Correa (1983, 97), se refiere al producto histórico de las relaciones con las cuales una comunidad se organiza para su producción y reproducción social, abarcando aspectos económicos, sociales e ideológicos que descansan sobre su correspondencia con el medio social y físico; lo que implica la planeación de las diversas estructuras que conformarán al gobierno en un plano horizontal o vertical, de acuerdo con sus usos y costumbres.
- Necesidades informativas individuales y/o de la población en general. Entre los miembros de las comunidades originarias siempre han existido dudas e interrogantes sobre a diversos tópicos, las cuales requieren ser solucionadas

para resolver intereses en el ámbito particular, familiar o colectivo.

- Acopio de información interna. Es de particular importancia que la biblioteca apoye a la comunidad recuperando la información autóctona y produciendo fuentes documentales que comuniquen los conocimientos generados por ésta y que cubran sus requerimientos.
- Reunir información externa. Del mismo modo que tienen necesidades informativas de su propia comunidad, los miembros también solicitan información procedente de otras latitudes, regiones, pueblos, etnias y del mundo en general, por lo que resulta esencial que la biblioteca por igual se dé a la tarea de compilar, organizar y proporcionar dicha información en beneficio de los individuos autóctonos.

EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Para lograr que la biblioteca se incorpore a las comunidades a las cuales sirve, es menester que se presente el proyecto, explicando cada uno de los detalles, actividades y objetivos con el fin de que los individuos se empoderen, esto es, tengan la autoridad, influencia y conocimiento para que participen en la planeación, realización de actividades, organización de áreas y asignación de recursos para ponerla en funcionamiento con todas las prerrogativas que esto conlleva.

En esta parte se hace indispensable hacer énfasis en la capacitación bibliotecaria de las personas que se seleccionen para hacer las actividades relativas al interior y al exterior de la biblioteca:

- Actividades al interior:
 - Administración, atención de los servicios bibliotecarios y de información, orientación telefónica en línea y de manera presencial, atención a los usuarios de forma individual o en grupo, mantenimiento de las áreas de la biblioteca y de los equipos de cómputo y electrónicos, elaboración de estadísticas, impartición de talleres y cursos, entre otros.

- Actividades al exterior:
 - Videograbación de entrevistas a personas sabias y con experiencia en algún tema importante para la comunidad (Libros vivos), grabación de sonidos identitarios, videograbación y fotografiado de eventos importantes y de las expresiones de arte urbano particulares de la localidad.

LA BIBLIOTECA INDÍGENA COMO APOYO Y ACTOR SOCIAL

La biblioteca es esencialmente pública, lo que induce a reflexionar sobre la importancia que tendrá como protagonista y agente social al interior de las comunidades a las que atiende, así como en apoyo a los valores sociales de todos los grupos étnicos, tales como: democracia, libertad de organización social y política, autonomía, libertad de expresión, derechos humanos y derecho a la información, entre otros.

Se pretende también que la biblioteca aliente a los pueblos indígenas a exaltar su papel, como indican Gutiérrez y Valdés (2015, 99), dotando “[...] a la cultura de la nación de elementos originales como las tradiciones, las danzas, vestimentas, artesanías,

así como su arte en general; los cuales deben preservarse para alimentar tanto la estética como la identidad nacional”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta de biblioteca indígena, con el fin de ser una institución que apoye a las minorías originarias, particularmente a las comunidades. Que sirva como agente social que impulse la superación del estado en que las han mantenido las sociedades que las circunscriben y que aun las conservan en una situación de racismo, exclusión y discriminación.

REFERENCIAS

- Berrueco García, A. 2016. *Normatividad jurídica mexicana aplicable a indígenas. Subproyecto del proyecto PAPIIT IG400417: Fortalecimiento, organización y preservación de la información originaria: bases para construir un modelo de biblioteca indígena de la comunidad purépecha en el Municipio de Cherán. Documento interno*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Correa Rubio, F. 1983. Elementos de identidad y organización social entre las comunidades indígenas de la región del Vaupés. *Maguaré*, (2), 97-123.
- Gutiérrez Chong, N., y Valdés González, L. 2015. *Ser indígena en México: raíces y derechos, encuesta nacional de indígenas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). 1994. Manifiesto de la IFLA/UNESCO Sobre la Biblioteca Pública 1994. *IFLA*. <https://www.ifla.org/es/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-publica-1994/>.
- Ramos Chávez, H. A. 2016. *Construyendo ciudadanía desde la biblioteca pública: el papel de la información para una mejor participación ciudadana en el Gobierno abierto*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Ríos Ortega, J. 2014. El concepto de información: dimensiones bibliotecológica, sociológica y cognoscitiva. *Investigación bibliotecológica*, 28(62). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2014000100009.

Bibliotecas e información: el contexto y las personas sí importan. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; formación editorial y revisión de pruebas Editorial Albatros, S.A. de C.V. y Carlos Ceballos S. Fue impreso en papel cultural de 90 gr. en los talleres de Editorial Albatros, Av. Benito Juárez M26 L14, Col. El Molino Tezonco, C.P. 09960, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en agosto de 2022.